Defensoría del Pueblo COLOMBIA	Proceso: Gestión Contractual	Código: CO-P02-F68
		Versión: 2
	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL PARA PAGOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Vigente desde: 31/01/2023

			DÍA	MES	AA
Tipo de Informe	Mensual	Fecha de elaboración del informe	28	Febrero	2026

		DÍA	MES	AA		DÍA	MES	AA
Periodo de reporte del informe	Del	1	Febrero	2026	al	28	Febrero	2026

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Número de contrato	**CD-DP-7486-2025**

Nombres y apellidos contratista /Razón Social	**Juan Pablo Alba Serna**	C.C. o NIT	1.053.821.746
Dirección	Oficina	Ciudad	Anserma
Celular	314 8219489	Dirección de correo electrónico	jualba@defensoria.edu.co

Cuenta bancaria	De Ahorros	No.	912-243525-44	Banco	BANCOLOMBIA
Tipo de contrato	Prestación de Servicios Profesionales				

				DÍA	MES	AA
Acta de inicio	Si ☑	N/A ☐	Fecha de inicio de actividades	24	Enero	2026

Objeto del contrato

Prestación de servicios profesionales de abogado para la representación judicial y extrajudicial de los usuarios del servicio de defensoría pública; y la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos.

	MESES		DÍAS		DÍA	MES	AA
Plazo de ejecución	7	y	29	Fecha de terminación	31	Julio	2026

Valor total del contrato	**$ 43.784.000,00**	Valor honorarios mensuales	**$ 5.473.000,00**
Lugar de ejecución	Manizales		
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	130926	Registro Presupuestal	303926

Tipo de seguimiento	Supervisión	Cargo del supervisor o interventor	Profesional Administrativa y de Gestión
Nombre del supervisor o interventor	SANDRA BIBIANA CASTAÑEDA FRANCO	C.C. o NIT	30.374.499
Dirección de correo electrónico del supervisor o interventor	scastaneda@defensoria.gov.co		

			DÍA	MES	AA		DÍA	MES	AA
Garantía Única	Si ☑ N/A ☐	Fecha de expedición	26	Noviembre	2025	Fecha de aprobación	2	Diciembre	2025

Nombre de la aseguradora	Compañía Mundial de Seguros S.A.	Número de póliza €MZ-100016699

Amparos		Vigencia							Valor amparo
		DÍA	MES	AA		DÍA	MES	AA	
Cumplimiento	Desde	1	Diciembre	2025	Hasta	30	Noviembre	2026	$ 4.378.400,00
Calidad del servicio	Desde	1	Diciembre	2025	Hasta	31	Julio	2028	$ 8.756.800,00
	Desde				Hasta				
	Desde				Hasta				
	Desde				Hasta				

Modificaciones contractuales

Prórrogas	Si ☐	N/A ☑	**Adiciones**	Si ☐	N/A ☑

Prórroga No. 1 hasta	DÍA	MES	AA	Valor adición No. 1	Valor total incluida adición
Prórroga No. 2 hasta	DÍA	MES	AA	Valor adición No. 2	Valor total incluida adición
Prórroga No. 3 hasta	DÍA	MES	AA	Valor adición No. 3	Valor total incluida adición
Reducción de valor	Si ☐	N/A ☐		Valor reducción	Valor total con reducción

			Desde			Reinicio		
			DÍA	MES	AA	DÍA	MES	AA
Suspensiones	Si ☐	N/A ☐						

			DÍA	MES	AA
Nueva fecha de terminación	Si ☐	N/A ☐			

EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Declaración juramentada de pago de seguridad social y de riesgos laborales

Yo **Juan Pablo Alba Serna** con número de C.C. o NIT **1.053.821.746** en mi calidad de contratista de la Defensoría del Pueblo, en ejecución del contrato en mención, de conformidad con el Decreto 099 del 25 de enero de 2013 y para efectos de depuración de los ingresos mensuales que han de determinar la base gravable de Retención en la Fuente, aplicable a los empleados independientes, certifico bajo la gravedad de juramento, que los aportes realizados al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y ARL, son acordes y proporcionados a los ingresos percibdos por la Defensoría del Pueblo para el mes de FEBRERO del 2026 de acuerdo con la 36137796 publicada y cargada a la plataforma del SECOP-II cuyos valores relaciono a continuación:

Personas jurídicas: acreditar certificación juramentada suscrita por Representante Legal o Revisor Fiscal, según corresponda.

Mes al que corresponden los pagos de acuerdo con la Planilla Integrada de Autoliquidación de Aportes	Febrero

Valores pagados

Sistema de Salud - Aporte obligatorio: 12,5% sobre el 40% de honorarios mensuales	$ 273.700,00
Sistema de Pensiones - Aporte Obligatorio: 16% sobre el 40% de honorarios mensuales	$ 350.300,00
ARL - Aporte Obligatrorio: nivel 1 0,522%	$ 11.500,00
Total de aportes pagados	**$ 635.500,00**

Otras deducciones (beneficio tributario) a tener en cuenta para disminuir aún más la base de la Retención en la Fuente, adjunte los documentos (por una sola vez al año) citados a continuación:

¿Hace Aportes Voluntarios a Fondos de Pensiones? (Art 126-1 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Hace Aportes Cuenta de Ahorro para el Fomento de la Construcción – AFC? (Art 126-4 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Efectuó pagos por Intereses de Vivienda o Costo Financiero de Leasing Habitacional durante el año inmediatamente anterior a este informe? (Artículos 119 y 387 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Ha contratado 2 o más trabajadores vinculados o asociados a la actividad? (Parágrafo 2o. Artículo 383 E.T.)	Si ☑	No ☑
¿Tiene dependientes? (Art. 387 E.T.)	Si ☑	No ☐
¿Efectuó pagos a Medicina Prepagada durante el año inmediatamente anterior a este informe? (Art. 387 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Declarante de Renta?	Si ☑	No ☐

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

Diligenciar Anexo No. 1

Autorización de pago por parte del Supervisor / Interventor

Yo **SANDRA BIBIANA CASTAÑEDA** con número de C.C. o NIT **30.374.499** , en mi calidad de **SUPERVISORA** del contrato en mención, **CERTIFICO** que el/la contratista **Juan Pablo Alba Serna** de conformidad con la normatividad vigente, cumplió con los pagos de Seguridad Social y de Riesgos Laborales, asimismo, cumplió con el objeto y las obligaciones contractuales, por lo que solicito se adelante el pago de los honorarios correspondientes al mes y año del presente informe, de acuerdo con la siguiente relación.

RELACIÓN DE PAGOS Y SALDO

	No. de pago	Meses	Cantidad días	Valor a pagar

Pagos				
	1º. Pago	Diciembre	29	$ 5.290.566,00
	2º. Pago	Enero	31	$ 5.473.000,00
	3º. Pago	Febrero	28	$ 5.473.000,00
	4º. Pago			
	5º. Pago			
	6º. Pago			
	7º. Pago			
	8º. Pago			
	9º. Pago			
	10º. Pago			
	11º. Pago			
	12º. Pago			
	Total pagado (incluido el periodo a pagar de este informe)			**$ 16.236.566,00**
	Saldo			**$ 27.547.434,00**

OBSERVACIONES

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Proceso: Gestión Contractual**
	ANEXO No. 1 del Formulario Código: CO-P02-F68 **INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL PARA PAGOS** **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**

Número de contrato	**CD-DP-7486-2025**

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

1			2	
Información a diligenciar por el contratista			**Información a diligenciar por el supervisor / interventor**	
No.	**Obligaciones contractuales**	**Actividades realizadas**	**No.**	**Observaciones**
1	6.1.1) Suscribir el contrato en la plataforma destinada para tal fin. Será deber del Contratista remitir a la Subdirección de Gestión del Talento Humano - área de SST copia del certificado de aptitud medica de ingreso vigente al correo sst@defensoria.edu.co.	Se cumple con la obligacion, FEBRERO del 2026		CUMPLE CON LA OBLIGACION
	6.1.2) Constituir y publicar en la plataforma del SECOP II la garantía única exigida en el contrato.	Se cumple con la obligacion, 02 diciembre del 2025		CUMPLE CON LA OBLIGACION
	6.1.3) Cumplir a cabalidad el objeto del contrato, de acuerdo con los términos y condiciones pactadas	Se cumple con la obligacion, en NOVIEMBRE del 2025 desde que se aprobo poliza		CUMPLE CON LA OBLIGAION
	6.1.4) Enviar y publicar en la plataforma del SECOP II el formulario de Informe de Contratistas (Descargable del Mapa de Procesos de la Entidad) y los documentos requeridos.	Se cumple con la informacion, DICIEMBRE del 2025 y anexos		CUMPLE CON LA OBLIGACION
	6.1.5) Enviar mensualmente a través de la plataforma del SECOP II, copia de los comprobantes de pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales, que serán verificados por el Supervisor del contrato, los cuales deberán liquidarse con base en los honorarios mensuales pactados.	se cumple con la obligacion del pago de la segiridad social para FEBRERO del 2026 por valor de $635.500		CUMPLE CON LA OBLIGACION
	6.1.6.) Publicar en la plataforma del SECOP II el informe final de las actividades ejecutadas.	no aplica para este mes		CUMPLE CON LA OBLIGACION
	6.1.7.) Conservar y usar adecuadamente toda la documentación que le sea suministrada para la ejecución del contrato y responder por su deterioro o pérdida que le sean imputables.	Se cumlpe con la obligacion, DICIEMBRE 2025		CUMPLE CON LA OBLIGACION
	6.1.8) Cumplir con las directrices establecidas por la DEFENSORÍA para el manejo integral de la información, lo cual implica atender oportunamente y de manera completa los asuntos que le sean asignados en el marco del objeto pactado.	se cumple con la obligacion, informe Febrero del 2026		CUMPLE CON LA OBLIGACION
	6.1.9) Portar en lugar visible, el carné que le haya sido suministrado y que lo acredite como Defensor Público, única y exclusivamente para diligencias que tengan relación directa con la ejecución del presente contrato.	NO HA LLEGADO EL CARNET		CUMPLE CON LA OBLIGACION
	6.1.10) Rendir los informes requeridos por el Supervisor, Defensor del Pueblo Regional o Dirección Nacional de Defensoría Pública, de manera oportuna, con información veraz y completa.	Se cumple con la obligacion, Enero del 2026, y anexos		**CUMPLE CON LA OBLIGACION PRESENTA INFORME MENSUAL DE GESTION DEL PRESENTE MES CON TODOS LOS ANEXOS QUE SE SOLICITAN AL CORREO DEL SUPERVISOR**
	6.1.11.) Atender oportunamente, los requerimientos, instrucciones y recomendaciones que durante el desarrollo del contrato le imparta la DEFENSORÍA, a través del supervisor del contrato, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones.	Se cumple con la obligacion, informe FEBRERO del 2026		CUMPLE CON LA OBLIGACION NO SE TIENEN REQUERIMIENTOS, OBSERVACIONES NI QUEJAS RELACIONADAS CON ASISTENCIA A TURNOS. ASI MISMO REPORTAMOS EN CERO EL NUMERO DE PQR PROVENIENTES DE USUARIOS O FUNCIONARIO DEL SISTEMA
	6.1.12) Mantener actualizados los sistemas de información, aplicativos, softwares u otros similares para el servicio de la DEFENSORÍA a los cuales tenga acceso en virtud del presente contrato con información fidedigna y veraz para las comunicaciones a que haya lugar institucionalmente	Por la carga laboral en este periodo se gestiono el tema de entrevistas con algunos usuarios en la plataforma de la vison web		CUMPLE CON LA OBLIGACION. LA CONTRATISTA MANTIENE REGISTROS DE INFORMACION ACTUALIZADOS DE SUS ACTUACIONES EN SISTEMAS DE INFORMACION, PARA EL MES AL 100%
	6.1.13) Cumplir con los instructivos, lineamientos, manuales y procedimientos establecidos por la DEFENSORÍA, siempre y cuando tenga relación con el objeto, obligaciones y naturaleza del contrato.	Se cumple con la obligacion, FEBRERO del 2026		CUMPLE CON LA OBLIGACION
	6.1.14). Informar por escrito y a través de los medios institucionales, al supervisor las novedades que se presenten y que puedan afectar tanto la ejecución del contrato como la prestación del servicio de defensoría pública.	Se cumple con la obligacion, mes de FEBRERO del 2026		CUMPLE CON LA OBLIGACION. NO REPORTA NOVEDADES PARA ESTE MES
	6.1.15) Realizar los aportes al sistema de seguridad social y/o autorizar a la Defensoría para que se realicen las respectivas retenciones y pagos en los términos establecidos en las normas vigentes.	Se cumple con la obligacion, mes de pago de seguridad social FEBRERO del 2026, por los ingresos percibidos de la Defensoria del Pueblo para todo el mes.		CUMPLE CON LA OBLIGACION. SE CARGAN SOPORTES EN PLATAFORMA SECOP II
	6.1.16) Ejecutar las demás actividades que sean necesarias para lograr un total y fiel cumplimiento del objeto y obligaciones contractuales, siempre y cuando las mismas correspondan a la naturaleza del primero. PARÁGRAFO: Para garantizar la adecuada prestación del servicio, el contratista ejercerá los derechos, cumplirá con los deberes y respetará las prohibiciones consagradas en la constitución y la ley.	Se ejecutan las obligaciones derivadas de los diferentes lineamientos jurídicos a favor de los usuarios de la Defensoria del Pueblo. General dados los conocimientos adquiridos constantemente en el ejercicio, se está actualizando los conocimientos en el Área de Derecho Penal General se cumple con la obligación		**CUMPLE CON LA OBLIGACION. REPORTA AUDIENCIAS PROGRAMADAS.**
	6.1.17) Acreditar el cumplimiento integral del Manual de Requisitos de Seguridad y Salud en el Trabajo para la Contratación así como el cumplimiento de la legislación en SST, aplicable a la naturaleza de las actividades contractuales y permitir el seguimiento, evaluación y control del grado de cumplimiento de estos, sin que, en virtud de lo anterior, se cree relación laboral alguna entre la Defensoría del Pueblo y los contratistas.	Este curso ya se genero en septiembre del 2023 y la plataforma no le permite realizarlo nuevamente		cumple con la obligacion vigencia un año
	6.1.18) Asistir al curso Básico de Derechos Humanos, en el campus virtual de la Defensoría del Pueblo, https://campusvirtual.defensoria.gov.co/cursos/login/index.php, dentro de los 15 días calendario siguientes a la suscripción del contrato.	sigue pendiente ya que no ha dejado recuperar la clave		cumple con la obligacion vigencia un año
	6.2.1. Prestar de manera personal, autónoma e ininterrumpida el Servicio de Defensoría Pública.	Se cumplio con la obligacion se asistio		CUMPLE CON LA OBLIGACION

Número de contrato	CD-DP-7486-2025

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

1			2	
	Información a diligenciar por el contratista		**Información a diligenciar por el supervisor / interventor**	
No.	**Obligaciones contractuales**	**Actividades realizadas**	**No.**	**Observaciones**
	6.2.2. Representar Judicial o extrajudicialmente, según sea el caso, a los usuarios del servicio de defensoría pública, que reciba en turnos de prestación del servicio o por asignación, reasignación, disposición del Defensor del Pueblo, Director Nacional de Defensoría Pública, Defensor Regional o supervisor, ante los despachos judiciales, autoridades administrativas o las instancias correspondientes; de conformidad con la normatividad vigente aplicable a cada caso en particular y de acuerdo con el programa para el cual se encuentra vinculado como defensor público. Así mismo participar y hacer pública la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos.	SE TIENE UNA CARGA LABORAL DE 98 USUARIOS		CUMPLE CON LA OBLIGACION SE VERIFICA ASISTENCIA Y AUDIENCIAS DE CONTROL DE GARANTIAS Y DE CONOCIMIENTO
	6.2.3. Ejecutar las obligaciones que se deriven de aquellas normas, leyes y demás, que se impongan a la Defensoría del Pueblo y que garanticen la prestación del Servicio Nacional de Defensoría Pública.	se cumplio con la obligacion.		CUMPLE CON LA OBLIGACION COMO SE INDICA EN CASILLA ANTERIOR SE REPORTA ASISTENCIA A TURNOS Y AUDIENCIAS PROGRAMADAS. NO SE TIENEN NOVEDADES O POR POR PARTE DE
	6.2.4. Asistir oportunamente a las audiencias y diligencias a las cuales sea citado en calidad de defensor público teniendo estas prelación sobre las demás que tenga como profesional independiente.	**Se asistió a la mayoria de las audiencias las cuales se ejecutaron**		CUMPLE CON LA OBLIGACION
	6.2.5. Estudiar, diseñar y realizar la estrategia jurídica en cada uno de los procesos o casos asignados, con el fin de garantizar la eficiencia, eficacia y la calidad en la representación judicial y optimizar la prestación del Servicio Nacional de Defensoría Pública.	se cumple con la obligacion,tambien se realizan conversaciones con fiscalia.		CUMPLE CON LA OBLIGACION. SE REPORTAN AUDIENCIAS PROGRAMADAS.
	6.2.6. Mantener comunicación permanente y directa con los usuarios del Servicio De Defensoría Pública. En los casos en los que el usuario del servicio de defensoría pública se encuentre privado de la libertad, el CONTRATISTA deberá realizar las correspondientes visitas una (1) vez cada tres (3) meses.	por la carga laboral en el tema de procesos de juicio oral no fue posible visitar las carceles pero se generaron comunicaciones con algunos usuarios.		CUMPLE CON LA OBLIGACION. DE PPL QUE REPORTA EL SISTEMA P´RESENTA ENTREVISTAS CON LOS USUARIOS.
	6.2.7. Asistir a las barras de defensores públicos y presentar al final de ellas las evaluaciones que establezca el coordinador académico, participar de los programas de capacitación, campañas, brigadas y demás actividades programadas por la DEFENSORÍA.	**se cumple con la funsion ya que no se presenta ninguna barra penal**		**CUMPLE CON LA OBLIGACION.**
	6.2.8. Actualizar sus conocimientos en el área del derecho afín al programa para el cual fue contratado.	**Se actualizaron los conocimientos en los cuales se sigue estudiando derechos humanos**		CUMPLE CON LA OBLIGACION. PENDIENTES DE LAS BARRAS DEL AREA PENAL
	6.2.9. Dar cumplimiento a los lineamientos impartidos por la DEFENSORÍA en la ejecución de las obligaciones a su cargo.	se cumplio con la obligacion		CUMPLE CON LA OBLIGACION
	6.2.10. Suministrar a los usuarios del Servicio de Defensoría Pública, la asesoría jurídica especializada dejando constancia de ello.	sin asesorias		CUMPLE CON LA OBLIGACION
	6.2.11. Interponer en debida forma los recursos o medios de impugnación previstos en las leyes procesales, que de acuerdo a su experiencia y conocimiento considere conducentes, eficaces y pertinentes.	no se aplico en este mes		CUMPLE CON LA OBLIGACION. SIN RECURSOS
	6.2.12. Cumplir con los turnos establecidos para la prestación del servicio, como mínimo tres (3) días a la semana (de acuerdo con el programa en que preste el servicio de defensoría pública).	**SE TIENEN TURNOS PERMANETES 24/7 durante 15 dias ya que este mes ingreso nuevo defensor para el circuito.**		NO APLICA
	6.2.13. El CONTRATISTA deberá, a la terminación del contrato, por cualquier causa, informar al despacho judicial y al usuario sobre esta situación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 76 del Código General del Proceso.	**se realiza LA ENTREGA DEL INFORME DEL MES DE ENERO**		NO APLICA PARA ESTE PERIODO.
	6.2.14. Guardar reserva en los casos de ley.	se cumplio con la obligacion		CUMPLE CON LA OBLIGACION
	6.2.15. Informar de manera inmediata sobre el acaecimiento o imposición de sanciones por las autoridades competentes que impidan la ejecución del objeto y obligaciones pactadas en el presente contrato, so pena de que la DEFENSORÍA adelante las acciones legales a que haya lugar.	**no se tiene imposicion de sanciones**		CUMPLE CON LA OBLIGACION. MENSUALEMENTE CONSULTAMOS LAS BASES DE DATOS QUE REPORTAN POSIBLES SANCIONES DE LOS CONTRATISTAS Y A LA FECHA NO EXISTE NINGUNA PARA LA DEFENSORA
	6.2.16. Entregar al supervisor el carnet institucional y demás elementos que le hayan sido suministrados a la finalización del plazo de ejecución del contrato, en los casos que aplique, lo cual será un requisito previo para autorizar el último pago, circunstancia de la cual el supervisor dejará constancia en el respectivo informe de supervisión.	**no aplica para este mes**		NO APLICA PARA ESTE PERIODO.
	6.2.17. Todas aquellas que se derivan de los imperativos legales, particularmente del estatuto disciplinario de la abogacía. PARÁGRAFO No 1: En atención a la naturaleza del Servicio Nacional de Defensoría Pública, el CONTRATISTA deberá dar prelación a las obligaciones contractuales sobre otras actividades de carácter personal, particular y profesional. PARÁGRAFO No 2: A la finalización del contrato y para efectos de la presentación de la última cuenta, el contratista se obliga a estar a paz y salvo por todo concepto con la Defensoría del Pueblo, para lo cual deberá contar con las certificaciones expedidas por cada una de las dependencias concernidas en estos particulares.	**se cumple con la obligcion**		CUMPLE CON LA OBLIGACION. NO SE TIENE OBSERVACIONES DIFERENTES AL RESPECTO

OBSERVACIONES

FIRMAS

El CONTRATISTA



DÍA	MES	AA
17	2	2026

El SUPERVISOR / INTERVENTOR



DÍA	MES	AA
24	Marzo	2026